



RADICADO	05-088-40-03-001-2019-01407-00
PROCESO	DECLARATIVO DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO (TRÁMITE VERBAL SUMARIO DE ÚNICA INSTANCIA)
DEMANDANTE (S)	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.
DEMANDADO (S)	DUVERLEY RAMÍREZ LLANO y OTROS
TEMA Y SUBTEMAS	LIQUIDACIÓN COSTAS

Señor Juez, de conformidad con el art. 366 del C.G.P., la liquidación de costas quedará así:

Concepto	Folio	Cdno.	Valor en \$
Agencias en derecho	49	1	980.657,00
Póliza medida cautelar	16	1	48.671,00
Envío citación notificación	21	1	10.000,00
Envío citación notificación	24	1	10.000,00
Envío citación notificación	27	1	10.000,00
Envío citación notificación	33	1	10.000,00
Envío citación notificación	37	1	10.000,00
Envío citación notificación	41	1	10.000,00
TOTAL			1.089.328,00

DORA PLATA RUEDA
Secretaria

(4)



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Bello, Ant., trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

Radicado: 05-088-40-03-001-2019-01407-00

Asunto: APRUEBA LIQUIDACIÓN COSTAS

De conformidad con el artículo 366 # 1 del C.G. del P., se le imparte APROBACIÓN a la liquidación de costas que antecede.

NOTIFÍQUESE

Karen Andrea Molina
KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
LA JUEZ

(4)

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO
El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. <u>224</u> fijado en un lugar visible de la secretaría del
Juzgado hoy <u>16-03-2020</u> a las 8:00 A.M.
_____ DORA PLAZAQUIDA SECRETARIA